



Universidad del Trabajo del Uruguay

Dr. Pedro Figari

Director de la Escuela Nacional de Artes y Oficios (1915 - 1917)

Consejero de la Escuela N. de Artes y Oficios (1910 - 1915)

Homenaje de la «Universidad del Trabajo» al propulsor y organizador de la enseñanza industrial pública, en el Xº aniversario de su fallecimiento.

1948

San Francisco

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS



Exposición de fin de cursos. — 1916



DR. PEDRO FIGARI

EL CONSEJO DIRECTIVO de la Universidad del Trabajo y especialmente la Escuela central, ubicada en la calle San Salvador 1674, de la ciudad de Montevideo, llamada en sus comienzos Escuela Nacional de Artes y Oficios, ofrece un homenaje a uno de sus más ilustres propulsores y reformador de sus actividades prácticas, editando este opúsculo donde se exhuman algunas de sus ideas publicadas hace ya más de 35 años y que creemos de actualidad permanente, lo que quiere decir que las ideas que no envejecen es porque llevan en sí contenidos de vital sustancia y pueden ser comentadas en cualquier tiempo. "Las ideas quedan como quedan los huesos", como dice él mismo y no puede sustituirse el arte de pensar por ningún recurso técnico para fijar ideas. En su libro, muy poco conocido por cierto, ARTE, ESTETICA, IDEAL, están estas ideas; este libro fué publicado en Montevideo (Imp. de Juan J. Dornaleche) en el año 1912.

Nacido, D. Pedro Figari, en Montevideo en el año 1861, obtuvo el título de abogado en 1886, fué designado defensor de pobres en lo Civil y Criminal en el año 1895; obtuvo la absolución y rehabilitación de un condenado acusado falsamente por delito de homicidio y recluso hacía 4 años en la Penitenciaría, el alférez Almeida cuya memoria la recuerda el Montevideo de entonces por el "crimen de la calle Chaná".

Entre los cargos principales ocupados se destacan los de Diputado, donde presentó y defendió por la prensa un proyecto suyo de creación de una Escuela de Bellas Artes. Fué presidente del Ateneo de Montevideo durante 10 años; abogado del Banco de la República; miembro del Consejo de la Escuela Nacional de Artes y Oficios donde presentó un proyecto de programa y reglamentación general para la transformación de esta Escuela en Escuela Pública de arte industrial; este proyecto fué presentado y publicado el 23 de julio de 1910. En su exposición de fundamento de programa, tiene este proyecto ideas cuyos matices son de palpitable actualidad en cuanto se refieren al trabajo del artesanado bien comprendido. Sobre todo en lo referente a nuestra realidad social y a la necesidad técnico-manual para ser empleada de inmediato en nuestras incipientes actividades, reducidas a limitadas y elementales industrias. Todo esto sin perjuicio de incitar al estudio de técnicas de mayor alcance con selección natural de aptitudes y para cuando nuestro desarrollo fabril exija esa necesaria mano de obra. Insistía sobre todo en las clases de carácter práctico; ambiente de escuela de trabajo industrial doméstico y artístico; es decir, de buen gusto sin vicios y preconceptos y tratando de reencontrar una forma estética adecuada al medio en cada cosa, el mérito consistiría en hacerlo en forma espontánea e inspirada, donde podría ponerse en evidencia la búsqueda apasionada de una ex-

presión o forma que siendo adecuada sería más útil. Con prédica tesonera y entusiasta expone el Dr. Figari el empleo de la forma más alta de arte aplicado que nos ha sido dado escuchar en este país, siendo el primero en establecer diferencia entre formas académicas agotadas contraponiendo un concepto de creación nueva, actualizada ya en Europa y en América del Norte con gran empuje vital renovador; abriendo cauce a energías que ansiaban expresarse con nuevas formas, libres de viejos preconceptos esterilizantes y caducos.

Un nuevo esfuerzo, un aireado amanecer en la aplicación decorativa, una revalorización de la expresión espontánea natural y sencilla, dando motivo a la libre expansión de un gusto nuevo y por lo mismo, haciendo a la generación nueva responsable de una búsqueda y de un trabajo que les perteneciese por entero en un esfuerzo de superación, hasta dar con un modo de expresión adecuado y útil que se completaría en el tiempo; un estilo o forma propia, un lenguaje diferenciado que marcarse un momento en la historia de su esfuerzo inteligente y civilizado.

A continuación transcribimos algunos conceptos tomados del "*Proyecto de Programa y Reglamento Superior General para la transformación de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, en Escuela Pública de Arte Industrial*":

"Lo primordial es prepararnos para utilizar nuestras riquezas, las que se exportan para ser transformadas en el extranjero y devueltas a veces a nuestro país, valorizadas por la mano de obra y por el ingenio de otros pueblos. Es claro que si esta transformación la hiciéramos aquí, habríamos fomentado tanto nuestra riqueza, cuanto nuestra cultura. Y ¿por qué no podemos aspirar a que se transformen aquí mismo esos productos, y no sólo que se transformen sino también que se transformen de la mejor manera posible, cuando tal resultado es tan fácil de obtenerse, puede decirse, cuanto es de auspicioso?

Esta aspiración no sólo es más promisoría, sino también más razonable que la de formar simples auxiliares mecánicos de las industrias que funcionan en el país y de otras que sea; es más razonable, digo, porque es más directo y más eficiente el resultado y porque viene a llenar una necesidad más hondamente sentida, y a satisfacer un anhelo mucho más positivo, y más grande y elevado.

Y debe advertirse además que, encarada así la instrucción de la escuela, no dejará por eso de producirse también, por un proceso segregativo y con mayor ecuanimidad el tipo menos apto, de simple habilidad mecánica, manual, sin vuelo, el que con menos aptitudes o ambiciones opta por aprovechar, desde luego, su preparación incompleta.

Estos serían los más, seguramente, y con ellos podría darse satisfacción con creces a las exigencias de la demanda.

Como se ve, la clase de instrucción que propongo, no es excluyente de la habilidad manual sino más comprensiva, más intensiva y de mayor alcance.

En cuanto al afán de dar profesiones técnicas en ramas fabriles, que acaso han de pasar muchos años antes de que puedan tomar un desarrollo digno de fijar desde ya la atención del Estado, es una exigencia secundaria y menos urgente. En cambio, una legión de obreros-artistas muy pronto podría iniciar el mayor aprovechamiento de las riquezas nacionales, como un enjambre capaz de promover formas nuevas, múltiples, inesperadas, de trabajo en el país, despertando complejísimas y saludables actividades productivas.

No es posible predecir los beneficios que de ésto recogería el Estado, tanto morales, como materiales.

El alborear de nuevas y pequeñas industrias que dan ocupación a millares de personas, pequeñas industrias que permitirían a muchas familias mediante un simple torno, acaso, o un pequeño taller, procurarse los recursos necesarios para equilibrar sus presupuestos por medio del arte industrial doméstico, el "hemslöjd" de los suecos, y que darían a la mujer, cuyas dificultades para vivir son notorias, elementos para luchar decorosamente, y que aumentarían la riqueza nacional dando mérito a lo que sirve apenas para exportar como materia prima de escaso valor; en fin, el arte incorporado a toda construcción, a todo objeto, a todo utensilio y, más que nada, a toda persona, dando a la población un más alto nivel moral e intelectual, es una aspiración superior de todo hombre sensato. ¡Son incalculables los beneficios que ha de producir una institución de esta clase!

Si ha podido dudarse de las ventajas de la enseñanza artística, cuando era académica, y cuando cada academia era un almácigo donde a menudo brotaban los amanerados, vanidosos, holgazanes, pedantes, malhumorados que languidecían soñando perpetuamente con obras fantásticas, enfermizas y casi siempre superiores a sus fuerzas y aptitudes, lo cual sería una verdadera calamidad para nuestro país por ahora, a lo menos, si ha podido dudarse entonces, digo, no puede ocurrir tal cosa cuando es tan práctico el fin de la enseñanza.

Pero también es menester que una escuela de arte aplicado no se implante con los vicios del academismo, porque en una institución de este género sería doblemente malo, doblemente inoportuno e imperdonable hacerlo. Basta el más simple buen sentido para comprender esto."

Enseñanza Práctica — — — —

"Estas clases de carácter práctico son las que pueden formar el ambiente de la Escuela.

Así, por ejemplo, el profesor propone la solución de una dificultad, o que se proyecte una construcción más o menos simple. Los alumnos modelan, dibujan o exponen su solución, y entonces haciendo ver sus cualidades y defectos, comparándolos con los que ya se han hecho, analizándolos al través de los criterios di-

versos conocidos y poniendo de relieve las condiciones que el alumno ha manifestado, tanto las buenas como las malas.

Estas clases, a condición de estar regenteadas convenientemente, son las que van a dar un impulso eficaz a la escuela, pues van a despertar la inventiva y las demás facultades del alumno, las más aprovechables y van a fomentar las nobles emulaciones que forman el ambiente de la escuela. Por medio de estas clases es que puede producirse la mayor frecuentación del establecimiento, estimulando el entusiasmo por el estudio, haciendo ver a cada uno la ventaja que puede obtener de cada asignatura, de cada curso especial y de cada esfuerzo, según la índole de sus aspiraciones, sus modalidades, etc. Estas clases mantendrán el buen ánimo que debe acompañar a todo esfuerzo intelectual saludable, y en vez del aspecto sombrío y triste de esas aulas que uno jamás sabe a ciencia cierta para qué sirven, se verá un grupo de gente animosa que acude en busca de un esclarecimiento, aguijoneada por la esperanza de disipar una duda, por el afán de completarse, de mejorarse.

Estas clases, poniendo a contribución las facultades personales del alumno, cumplirán la misión de modelarlo convenientemente y de formar su criterio, haciendo valer sus aptitudes más utilizables y dentro de un orden práctico, enteramente práctico y sin perjuicio, naturalmente, de las demás enseñanzas”.

Museo de la Escuela — — —

“Fuera de la biblioteca y de los demás coleccionamientos apropiados para facilitar esos cursos prácticos, es también indispensable un pequeño museo de reproducciones, por embrionario que sea, el que permitiría ir formando una idea clara de la historia del arte, además del conocimiento de los estilos conocidos.

La utilidad y las ventajas de esta institución no se pueden discutir, tanto más cuanto que no sólo serviría un museo para la escuela, sino también para la población toda.”

Régimen de la Escuela — — —

“Es muy difícil mantener en buen pie una organización como la actual, agregando aún los externos que van a concurrir a las clases.

El internato no es un régimen favorable y mucho menos cuando todavía está complicado con los inválidos que manda al Establecimiento la Comisión Nacional de Caridad y con los que se han hecho dignos de corrección, o simplemente con aquellos cuyas familias, por desidia o por comodidad a veces, no se deciden a educarlos e instruirlos a su costa, como debieran.

Con una población tan heterogénea no es fácil hacer marchar a la Escuela, convenientemente.

Ya es bastante que el Estado dé facilidades para instruirse, para que todavía deba llevar su tutela hasta esa edad, y con desigualdad irritante; y si a todos se les pudiera atender así ¡todavía! . . . Para el Estado es preferible, repito, dar instrucción a millares de personas, por elemental que sea, antes que destinar la misma suma para instruir a dos o tres centenares de jóvenes cada tres o cuatro años que duran los cursos, y aunque sea con conocimientos más complejos.

Entre tanto no se haya operado la evolución será menester independizar los diversos núcleos de modo que no se perturben unos a otros, tanto en los talleres, como en las clases; y del mismo modo los talleres destinados a producir y los talleres dedicados a la enseñanza, deben funcionar por separado, disponiéndose una rotación de clases y trabajos que permita a cada grupo el mayor aprovechamiento posible.

Si se quisiera mantener dentro de las mismas condiciones actuales a la Escuela, no es posible prever los ensanches de local y las costosas instalaciones que se demandarían, en orden sucesivo y progresivo, a medida que se ordenara y se ampliara el establecimiento, aumentando así sus alicientes y el pedido de becas.

Ya el Director por exigirlo perentoriamente el proyecto de reglamento del que me ocupo, piensa en buscar terrenos en la vecindad de la Escuela, para ampliaciones inmediatas.

Yo creo, sin embargo, que basta por ahora con lo que hay, siempre que se contraiga principalmente la Escuela a dar instrucción y, si acaso con lo que en el propio terreno de la Escuela pueda aprovecharse de espacios libres, y con los locales existentes que una más racional distribución de oficinas y depósitos podría proporcionar, esto bastaría por muchísimos años para los fines de la Escuela.

Es posible que una serie de medidas, dentro de un régimen apropiado, permitiera costear un día el establecimiento con sus propios recursos, pero este punto deberá estudiarse después que se haya visto que es posible lograrlo sin menoscabo de la enseñanza, que es el fin primordial de la institución, si acaso tal cosa puede hacerse honestamente.

Por el momento, lo que debe estudiarse en primer término y con más detención, es la índole del enseñamiento que conviene dar y los métodos que deben adoptarse para mejor llenar este fin nacional, y para servir lo más eficazmente que sea posible los intereses del país.

He dejado ya expuesta mi opinión a este respecto. Yo creo que lo más indicado será ir gradual y razonadamente agregando cursos e instalaciones *a medida que sean requeridas por la enseñanza*, debiendo comenzarse antes

que nada por los cursos prácticos que son los que van a propagar las ideas más sanas y prestigiosas sobre el arte aplicado, decorativo e industrial, y a proporcionar la creación de un ambiente.

Lo más esencial y urgente será dotar al establecimiento de dos o más profesores de enseñanza práctica, fuera de la enseñanza que pueda dar el Director, para que inicien la transformación y a fin de encauzarla cada vez más, dentro del plan programado. Por esto bastan por ahora los locales y tal vez los mismos talleres existentes que deben ser reformados, completados y ampliados a medida que sea esto requerido, y cuando fuera menester.

Por regla general, y en cuanto lo permita el régimen actual de internato, mientras no se opere la evolución, no deberán darse los mismos cursos que puedan ser aprovechados por los alumnos en otros establecimientos públicos de enseñanza.

Como lo propuse hace ya muchos años a la Honorable Cámara de Representantes, podría contratarse en Europa, dos o tres profesores sobre la base de dar varios cursos cada uno, con lo cual se podría obtener un personal idóneo, con poco desembolso.

Hago constar que las apreciaciones apuntadas se han vertido en el concepto de que la Escuela se ocupe puramente de externos, pues no concibo como definitiva institución del Estado una escuela de arte, circunscrita a instruir a dos o tres centenares de jóvenes que han de permanecer por varios años recluidos. Me parece un régimen absurdo.

Desde luego ¿con qué derecho, con qué equidad se aceptan a unos y se desechan a otros, acaso a los más aptos y necesitados?

Esto es atrasado, injusto e inaceptable. Hay que cambiar de rumbo resueltamente.

Si se quiere que la escuela preste servicios, es necesario hacer penetrar de una vez el espíritu moderno en aquellos lóbregos claustros, y hacer de modo que su soplo saludable entre a torrentes, para vivificar las tristísimas aulas escolares. Hace falta allí como el sol y la luz, el espíritu amplio que preconiza la actualidad; hay que desinfectar y hay que oxigenar y galvanizar ese organismo anémico, lleno de melancolía.

Las ideas nuevas son las que pueden operar ese resultado, actuando como la higiene en el orden físico, como la libertad en el dominio de las conciencias y como la justicia en el campo de las ciencias jurídicas, sociales y políticas.

El espíritu moderno se caracteriza principalmente por la descentralización, por la democratización y por la mayor difusión de las ciencias y las artes, como bienes sociales los más estimables.

Para que una escuela de esta clase llene su verdadera misión y produzca resultados proporcionados al sacrificio que implican, debe dar enseñanza y

dirección no a un ciento o dos de alumnos, sino a muchos cientos, a millares a todos los que la demanden, y deben hacerse propaganda para que la demanden cada vez más.

Esto es lo práctico y es lo razonable.

Para mantener el régimen de interinato, sólo se pueden aducir dos o más argumentaciones que si tienen algún valor efectista, no lo tienen efectivo.

Se dice, por ejemplo, que no se sabrá que hacer con los jóvenes a quienes no puede educar ni disciplinar la propia familia, el día que no los acepte la Escuela como pensionados.

Puede contestarse que esto es de fuerza aparente, más bien que real, pues a nadie escapará que habría antes que amparar a todas las mujeres, con igual criterio proteccionista, cuando las familias no supieran que hacer con ellas, y con mayor espíritu de justicia cuando se trate de mujeres menores. En el mejor de los casos se prestaría, pues, un servicio muy incompleto; peor aún, muy injustamente distribuidos. Ni hay cárcel de menores, por lo demás, con ser tan necesaria y ¿será imprescindible una institución como ésta para cuidar a los rebeldes, a los turbulentos, ejerciendo la tutela que incumbe a la familia?

Por otra parte, nada peor que anexar en un mismo centro dos instituciones tan poco similares, por no decir incompatibles, como la corrección de los díscolos y la instrucción de la juventud ordenada y estudiosa, y particularmente en escuelas que deben tener un carácter cada vez más universal, más divulgador y más prestigioso. Para darse cuenta de los inconvenientes de estos organismos híbridos, basta saber que se han alojado allí en la Escuela, quince idiotas! . . .

Estas dos consideraciones, sin acudir a otras convergentes, refutan por sí solas aquella razón que se aduce en favor del internato.

Se alega, en segundo lugar, que los habitantes de la campaña no recibirían iguales beneficios que los de la ciudad, no existiendo el internato.

Esta condición es también más afectista que real, pues podría aducirse con igual o mayor razón respecto de todas las facultades, incluso las de Veterinaria y Agronomía que son las que más de cerca interesan a la campaña. Es la eterna cuestión: no es posible que tengan iguales beneficios los que viven en campaña que los que viven en la ciudad, ni económica ni socialmente; pero esta es una desigualdad que emerge de la naturaleza de las cosas, como la de que no respiren los habitantes de la ciudad aires tan puros como los de la campaña. No quiero establecerlo como una compensación, sino como un hecho.

Puede asimismo refutarse esta argumentación, recordando que el internato presupone una reducción, una gran reducción de alumnos, de lo que resultará que no se atienden ni pueden atenderse las propias aspiraciones de los habitantes de la campaña, al respecto, sino en escasísimo número, y lo peor es

que todavía la selección se establece en pro de los menos meritorios, de los menos dignos

Y hay que convenir en que para el Estado, es preferible dar instrucción a un gran número, lo repito una vez más de exprofeso, aunque sea elemental, antes que constituir un privilegio en favor de unos pocos y aún cuando éstos reciban una instrucción más compleja.

En último término se aduce, también, que este régimen permite hacer producir a los talleres de la Escuela. A este respecto no estoy habilitado aún para dar una contestación dentro del orden económico, pero puedo sí, decir que si fuera legítimo hacer producir a la Escuela, sosteniendo una competencia de dudoso linaje con los industriales privados, como lo hacen ya otros establecimientos, no hay duda de que se desnaturaliza su fin capital que es el de enseñar.

Para los fines superiores y bien entendidos del Estado, *al Estado le conviene y le compete más enseñar que producir*, si acaso pudiera esto aceptarse dentro de ciertas líneas y en casos muy limitados, como el de las cárceles para las que milita una razón positiva y fuerte: la necesidad. No hay otro medio de regenerar — en la significación que admite esta palabra hoy día: formar hábitos de orden y dar los elementos personales que se requieren para vivir socialmente, lo cual no puede obtenerse sin el trabajo.

Respecto de la Escuela, por el contrario, ninguna consideración compensa los perjuicios de la limitación de la enseñanza; no ya los inconvenientes que acarrea el contacto de elementos reclusos por su mala conducta, con los más honestos y anhelosos de estudiar”.

“Y si se quiere agregar el hospedaje para los de campaña, sería mejor instalarlos a costa del Estado fuera de la Escuela o acordar un número de pensiones, o bien distribuirlos como aprendices en los establecimientos industriales que quieran aceptarlos mediante el alojamiento y la comida, o mediante cualquier otro convenio, a condición de que se les permita concurrir a la Escuela durante dos o más horas, a instruirse en sus respectivos oficios.

Acaso pueda hacerse esto a base de un establecimiento industrial que utilice todos esos brazos, durante un número dado de horas.

Cualquiera de estas soluciones ofrecería la ventaja de que no se empeña el prestigio de la escuela, ni se perturba la enseñanza, si llega como llegan así a limitarse los recursos destinados a dar una instrucción de la que tanto hay que esperar, para bien del país.

Está en tal descrédito la Escuela por su carácter correccional, principalmente, y hay tales prevenciones contra ella, que hasta es conveniente con motivo de su reorganización cambiarle de nombre, para concurrir así también a disipar aquellas causas de resistencia, las que serían muy inconvenientes más que nunca en los instantes iniciales.

Podría llamarse por ejemplo: "Escuela Pública de Arte Industrial" o simplemente "Escuela de Arte Industrial" o "Escuela de Arte Aplicado".

Instrucción Pública Artística —

"Es conveniente en sumo grado que las escuelas públicas despierten en el niño el concepto del arte y de la belleza, como se ha hecho en otras partes. Esto concurrirá a formar el carácter del pueblo, dentro de un plan más alto y más culto.

En Norteamérica se dirige la instrucción en el sentido de hacer de cada hombre un obrero. Es una nobilísima inspiración, fuera que es de resultados incuestionables.

Se trata de formar el carácter de modo que nadie imponga tutelas, sino la de cada uno para sí mismo, "the self-control", lo cual prepara a los hombres para darse una conveniente dirección en la lucha, sin menoscabo de las disciplinas obligadas por la conveniencia, y sobre todo, se preparan hombres idóneos y no entes incompletos, faltos de convicciones y expuestos a verse mistificados y explotados más tarde, por otros más expertos y de menos escrúpulos; y conviene asimismo, como allá, hacer converger a una aspiración integral, todas las enseñanzas. Nacen de un plan como este los elementos de la inteligencia práctica, industrial, positiva, conjuntamente con las energías del esfuerzo inicial, y de las facultades ejecutivas.

Es conveniente preparar a los ciudadanos y a los hombres que nos sucedan para que no sólo sean capaces de comprender y realizar los ideales que esboza el porvenir, sino también dignos de sustentarlos.

Y para llenar bien este fin, convendrá aprovechar la experiencia de los demás, por la que se ha comprobado que no basta la enseñanza de un arte inferior, mercantil, sino que se debe abarcar los más amplios horizontes, para que el educando pueda moldear su personalidad con los elementos de una cultura superior. Dar tales enseñanzas a un niño, es dotarlo de facultades y de recursos tan estimables que difícilmente se podrían valorar".

Consejo y Dirección — — —

"Con arreglo al proyecto de Reglamento del señor Director Técnico, resultaría demasiado recargada de tarea y responsabilidad la Dirección y de-

masiado circunscrita la acción del Consejo. No se concibe que se reúnan varios ciudadanos para desempeñar funciones tan pequeñas y de tan escasa importancia; y en cambio, la dirección tiene un recargo que haría imposible su marcha, convenientemente.

La dirección técnica y la dirección superior general y administrativa deberían independizarse, para que puedan ser ejercidas con eficacia y para que no se perturbe la enseñanza que es lo principal, lo primordial, en un establecimiento de este género.

Ocupar a un director técnico con conocimientos especiales y vasta erudición en administrar, vigilar y cuidar de la economía toda del establecimiento, es anularlo.

El Director Técnico, a mi juicio, no debe tener más cuidado y preocupación que la de la enseñanza."

Mi Programa — — — — —

"Al redactar mi proyecto de programa y reglamento he tenido en vista los inmensos beneficios, cada vez mayores, que deben esperarse de la divulgación de enseñanzas encaminadas a formar el criterio, la conciencia del obrero, dentro de un plan amplio y moderno, desarrollando el espíritu de observación, de organización, de iniciativa, de asociación, de inventiva, de ejecución y formando el sentido estético, dentro de un orden práctico de adecuación, de adaptación, de ordenamiento, de equilibrio y de armonía, todo lo cual debe preparar por un lado, hombres capaces de intervenir provechosamente en las modalidades más complejas de la producción, y con sentido práctico, y por el otro, múltiples factores de cultura, determinando rumbos más positivos y razonados a la actividad, como a la producción general. Este beneficio se anticipará y se acentuará efectivamente con el régimen del externato, que convierte a cada alumno en portavoz de las ideas y enseñanzas que se vierten en la escuela, hacia los externos, irradiándose así las luces de la instrucción, que es uno de los más proficuos bienes que puedan esperarse.

La acción de esta escuela, en la que podrán abrirse también cursos de confecciones y otros más apropiados para la mujer, y sobre todo cuando haya adquirido un desarrollo proporcionado a la población y cuando la instrucción pública, y las escuelas de menaje y del hogar, así como las demás formas de instrucción, hayan concurrido a integrar con sus elementos el alma nacional, dándole todas las complejidades que requiere la vida moderna, puede ser de una trascendencia fundamental en los destinos del país."

Lo que antecede fué publicado por el Dr. Pedro Figari en 1910.

En el Plan general de organización de la Enseñanza Industrial, encomendado por el Gobierno de la República y publicado el 8 de marzo de 1917, dice:

“Ante todo, pues, hay que enseñar a trabajar. Todos los alumnos de todas las escuelas deben aprender a trabajar, a trabajar prácticamente. Hay que acostumbrar a la mentalidad, desde la infancia, a asociar el ingenio a la acción, y principalmente al fin productor, para evitar el riesgo de forjar simples elucubradores en un país que, como éste, demanda más que nada hombres capaces de utilizar sus riquezas.

La instrucción a base de abstracciones es insuficiente, como toda unilateralización orgánica. Deforma, en vez de modelar al hombre integral, capaz de triunfar por su propio esfuerzo. No puede esperarse que sean útiles, positivamente, los elementos populares sometidos a un régimen escolar de puras gimnasias mentales, basado en generalidades cuya aplicabilidad a la vida real es difícil, cuando no de efectos perniciosos. Desde luego, para que estos espíritus acostumbrados a elucubrar puedan convertirse en productores eficaces, tienen que eliminar previamente la mayor parte de las sugerencias ideológicas embarazosas que recogieron en los claustros escolares, de puro lujo eruditivo. Por eso es que los más se aplican a vivir de empleos, de intervenciones o de expedientes, viviendo así a expensas del productor, a cambio de servicios muchas veces nominales simplemente, con detrimento de la prosperidad social.

Es erróneo considerar posible la prosperidad de las propias industrias pastoriles, en un medio donde no se sabe vivir ni se sabe trabajar. Esto es desconocer los efectos de la presión continua y dominante del ambiente sobre cualquier orden de actividades, tanto más dominante cuanto menor sea el grado consciente de la actividad productora. Es como considerar posible el desarrollo fabril de una región cualquiera, sólo porque hay en ella materia prima para elaborar, aunque no haya brazos hábiles ni aptitudes y hábitos de trabajo ordenado.

Hasta para preparar el florecimiento de estas grandes industrias matrices, pues, es preciso procurar hábitos de trabajo metódico, y elevar las condiciones sociales del productor. Es preciso, ante todo, cultivar lo más científica y sesudamente que sea posible el alma productora nacional, desde la base, si se la quiere encaminar directa y eficazmente a los mayores provechos y a los más altos honores.”

Sin una conciencia productora propia, no es dable esperar el éxito

“Entre nosotros no hay criterio artístico ni estético propios. Atraída por otras orientaciones del espíritu, la mentalidad nacional no ha podido plasmar,

ni entre los elegidos, un criterio fundado a ese respecto. Esto se ve más fácilmente en lo que se refiere a las artes plásticas. Es así que todavía pueden prosperar, en tales dominios tan interesantes y más fundamentales de lo que parecen, opiniones abigarradas hasta en los planos donde se cultivan los frutos más preciados de la erudición sorprendente. En estos dominios que si bien son complejos, y por lo mismo difíciles de abarcar, no son por eso los de la arbitrariedad, cada cual piensa estar guiado suficientemente por su gusto personal, aunque no lo haya cultivado de ningún modo, sin advertir que siempre hay algo más científico y juicioso que ese resorte individual, tanto menos seguro cuanto más esté librado, dentro de una órbita virgen como es la nuestra, a las culturas de importación. En las universidades y escuelas se teoriza, lo cual no basta para formar un juicio serio productor, ni un espíritu crítico razonado sobre estas materias. Lo propio que importamos es a menudo para los centros productores, un recurso que les permite liquidar su "camelote", de un modo envidiable. En Europa fabrican especialmente objetos de relumbrón, cuando no churriguerescos, para mejor mantener su intercambio con estos países de Sudamérica, según lo denunciaba Francisco Sarcey públicamente, y también nos envían "sus clavos", sonriendo pocos menos alegre o despectivamente que cuando traían cuentas de vidrio para los indios.

Las cosas han cambiado algo; pero tienen que cambiar todavía más. Mucho más. Y es ya mucho que nos percatemos de todo esto, para poner remedio.

El arte como no es una entidad objetiva ni concreta, según creen en general los teorizadores, sino que es simplemente "el ingenio en acción", según creo haberlo demostrado en un ensayo de filosofía biológica (1) tiene que presidir todos los órdenes de la actividad productora, y es así que esta se muestra tanto más apreciable cuanto más consciente y hábil se haya revelado el productor, el artista. Es un proceso de selección. El error de que sólo lo fastuoso (o sea las "Bellas Artes") es arte, así como que "ese arte" es la exclusiva expresión estética, esta ilusión se va disipando poco a poco, a medida que se informa la conciencia, y las artes denominadas "menores" van integrando el campo artístico que se reputa superior, como lo admite Roger Marx en su "Arte Social", al pretender que también se incluyan en tan privilegiados dominios las llamadas "artes decorativas" (2).

Si la industria implica, como todo arte, una manifestación de ingenio, lo juicioso es aplicarnos a cultivar el ingenio, a fin de que la producción industrial sea de la mejor calidad posible. Pero esto, como quiera que se examine, presupone una mentalidad autónoma, puesto que de otra manera se tra-

(1) "Arte, Estética, Ideal". Ensayo filosófico encarado de un nuevo punto de vista. Impreso por J. J. Dornaleche. Montevideo, 1912.

(2) "L'Art Social". Editado en 1913. Biblioteca Charpentier. París.

taría simplemente de cultivar el ingenio dentro de la imitación, lo que es, con toda afectación, una prueba de inferioridad.

Así, por ejemplo, la Escuela Nacional de Artes y Oficios era un modelo de aparatosidad estéril (1). Se buscaba la educación productora por medio de ejercicios ordinales y por copias, también ordinales, sin comprender que en vez de fomentar así la actividad superior de la mentalidad escolar, sólo se ejercitaban las facultades inferiores del alumno, demoliendo y anulando su individualidad, y disolviendo por completo su espíritu de iniciativa, congénito y estimable como es.

Se mecanizaba al escolar en un país como el nuestro, donde no hay grandes manufacturas ni usinas, y que por lo propio que no se ha podido llegar a una extrema división del trabajo, tanto requiere, por eso mismo, la preparación integral y ágil del espíritu para intentar las infinitas formas de aprovechamiento de nuestras riquezas abandonadas."

*Por el sólo hecho de producir en
un sentido autóctono, se duplica
el valor y la entidad de nuestra
producción — — — — —*

"Hasta para imitar, hasta para esto sería menester que nos detuviésemos a determinar cual es el arquetipo a que hemos de ajustarnos, porque resultaría inexcusable el imitar sin plan, es decir, sin saber porqué ni para qué lo hacemos. Bien, pues: aquel trabajo previo, por sí sólo, presupone la necesidad de formar una conciencia, y entonces ¿por qué no aplicarla en toda su latitud para definir nuestra propia entidad, percatándonos de sus verdaderos intereses a fin de no tomar de lo conocido más que aquello que convenga para satisfacerlos?

Con esto solo, ya regionalizaríamos nuestra mentalidad."

Cuando se habla de arte autóctono, se comprende que tal cosa no quiere ni puede significar, tanto menos en nuestros días, una cultura exclusivamente nacional o regional, sino el estudio del medio, el producto de la observación y de la experimentación hechas en el mismo, y la asimilación de todo lo conocido, previa selección hecha en conciencia, vale decir, tomando nota del ambiente propio con un criterio autónomo. Y esto, conviene repetirlo, es lo único que podemos hacer sensatamente, puesto que lo demás es pura afectación que raya en lo simiesco. Perdemos nuestro carácter.

(1) Véase el apéndice: Lo que era y lo que es la Escuela de Artes.

Por de pronto, en los centros más progresados del Viejo Mundo, pueden verse todavía mil pruritos fastuosos, anacronismos, en abierta pugna con los ideales modernos que allá mismo aletean, llenos de pujanza, así como en pugna también con las convicciones más arraigadas en la mentalidad de estos tiempos. ¿Para qué incorporar todo aquello, en block, como paso inicial, a este ambiente virgen tan anheloso? ¿Para qué colocar estas rémoras en nuestro camino, con todo su séquito de contrasentidos, snobismos y rastacuerismos, vacuos, que florecen a su paso, con todos los pujos de ostentación que desequilibran y desnaturalizan la existencia?"

"Ya, ante el apremio industrializador que invade a estos países debido a la conflagración europea, se cree que saldremos de apuros instituyendo escuelas de ingenieros, y los famosos technicums, para preparar una legión de jefes industriales diplomados y mecanizados, que formarían estados mayores de técnicos superiores, en medio de las legiones de técnicos mínimos, todos desorbitados, que, por mucho tiempo, pesarían como una enorme carga nacional, vale decir, por todo el tiempo que fuese menester para formar una conciencia razonada industrial.

Aun cuando por causas incidentales conviniese apresurar algún cultivo industrial en gran escala, para reparar los efectos momentáneos de la guerra, y aun para conseguir alguna ventaja circunstancial, siempre deberíamos tener muy presente la conveniencia fundamental, permanente y aun progresiva, de cimentar racionalmente, lo más racionalmente que nos sea dado hacerlo, nuestra cultura productora general."

Misión de la Enseñanza — — —

"Los preceptos pedagógicos a que debe ceñirse la enseñanza, deben ser:

1º Dar instrucción práctica más bien que teórica, adoptando procedimientos experimentales, de modo que el educando consiga por sí mismo el resultado que busca.

2º Educar el criterio dentro de las peculiaridades de la individualidad del alumno, respetando y aun estimulando sus energías modales como una fuerza estimable — sin perjuicio, naturalmente, de las rectificaciones que convengan en la inteligencia de que es en dicha vía que podrá alcanzar su máximun de capacidad productora.

3º Despertar y desarrollar la inventiva del alumno por medio del proyecto y de la crítica, basados fundamentalmente en un propósito de adecuación productora.

4º Despertar y desarrollar su espíritu de observación y de análisis, enseñándolo a razonar y a sintetizar.

5º Cultivar el criterio del alumno más aún que su manualidad, así como optar por una preparación general más bien que por unilateralizaciones, sin perjuicio de cualquiera especialización que en cada caso convenga.

6º Cultivar su espíritu de iniciativa, de organización y de empresa, alentando las facultades ejecutivas y haciendo ver las ventajas de la perseverancia como medio de realización que es la finalidad de todo esfuerzo.

7º Fomentar el espíritu de asociación y de cooperación, así como los demás factores de sociabilización y de cultura."

"De entre los arbitrios legales, la obligatoriedad, las formas cooperativas y continuativas, etc., lo que a mi ver ha de producir resultados más inmediatos, y más estimables, es aquél por el cual se establece, de acuerdo con lo que propuse al Gobierno en mi memorándum de Marzo de 1915, que "En las escuelas primarias del Estado se dará instrucción práctica con fines industriales, anotando y estimulando las vocaciones de los alumnos" (Artº 27), así como el régimen del externato, también estatuido según lo venía aconsejando desde 1903 (1). Estas son las bases angulares de la reforma.

No es fundando instituciones, teóricas o prácticas, de puro formulismo y aparatosidad, o esperando disertaciones y pronunciando arengas sobre simples generalidades, ni tampoco levantando escuelas, que puede esperarse el éxito de una obra de esa magnitud. No faltan escuelas; faltan maestros. Como que la enseñanza la desempeña el maestro, y no la escuela, su eficacia depende de la dirección y calidad de las ideas que se propagan, y no del mecanismo de las reglamentaciones ni de la minuciosidad de las instalaciones. En el sentido de ilustrar la conciencia nacional, hará siempre más una noción concreta, un consejo oportuno, un experimento feliz, que las divagaciones más brillantes sobre generalidades."

"La Escuela Superior debe, además, mantenerse en constante comunicación con las comisiones y demás entidades departamentales, seccionales y vecinales de campaña, ya organizadas, y también con las especiales que se organicen, tanto para estimularlas a cooperar en la obra de la enseñanza industrial, cuanto para conocer las necesidades y aspiraciones de los departamentos, de las secciones y vecindarios, a fin de satisfacerlos en cuanto le sea dado hacerlo.

(1) Véase el apéndice: Antecedentes de la reforma.

Las antedichas incitaciones al trabajo productor, por medio de la enseñanza práctica, por el informe, por la experimentación y la divulgación de sus resultados, por la propaganda, etc., podrán secundar eficazmente el propósito industrializador, y, tanto más, cuanto mejor nos sea dado formar un ambiente-guía, que vaya encarrilando, lo más posible, en un sentido racional, regional, autóctono, nuestra producción, pero hay otros arbitrios convergentes de que echar mano, y, para alcanzar los máximos frutos de esta empresa redentora, nada hay que desdeñar de lo que pueda ser aprovechable."

Y para poner término a esta recopilación de algunas ideas del Dr. Figari en lo referente a la educación industrial práctica, diremos que conjuntamente con su hijo el Arq. Juan C. Figari Castro presentó un brillante informe en el segundo Congreso del Niño, que fué publicado en Montevideo en el año 1929.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS

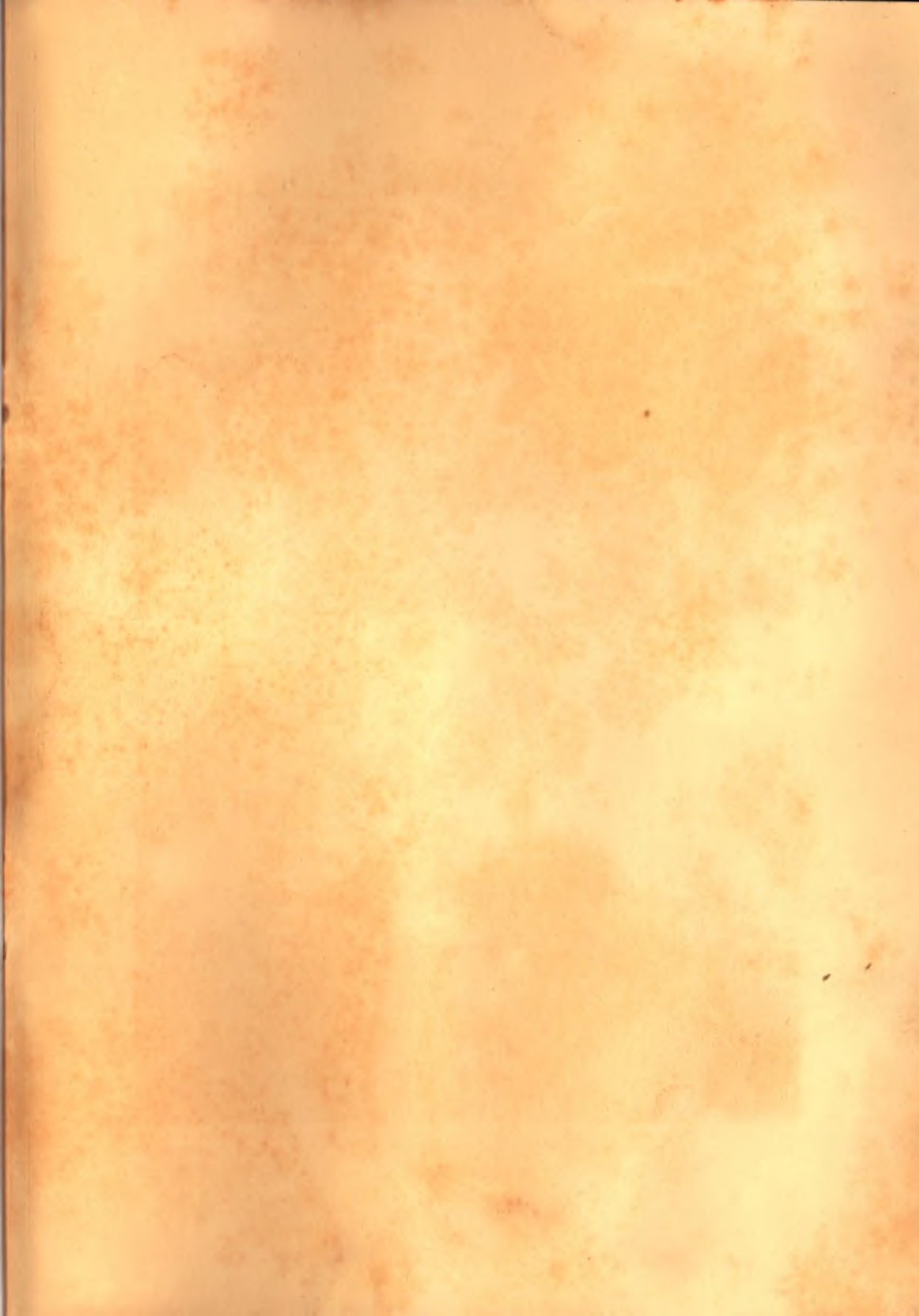


Arriba: Clase de Bordados. — Abajo: Modelado y Cerámica.

ESCUELA NACIONAL DE ARTES Y OFICIOS



Arriba: *Herrería Artística*. — Abajo: *Mueblería y Carpintería*.



IMPRESO EN LA ESCUELA DE ARTES GRAFICAS